

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## CONSEJO DE MINISTROS

### La reforma tributaria

De seis y media de la tarde a diez de la noche duró el Consejo de ministros celebrado anteanoche en la Presidencia.

Casi toda la reunión se dedicó a escuchar la exposición de las reformas tributarias que proyecta el ministro de Hacienda.

Los proyectos de que dió cuenta son varios; uno constituye la reforma en su conjunto, y los otros se refieren a distintos problemas tributarios, de segundo orden. Estos entrarán en vigor el día 1.º de enero de 1927, pues no afectan, fundamentalmente, a ningún impuesto básico.

El proyecto de reforma tributaria, por su índole orgánica y trascendencia considerable, se someterá, a propuesta del ministro de Hacienda, con la aprobación del Consejo, a una amplia información pública, previa publicación del anteproyecto en la «Gaceta».

El proyecto transforma completamente nuestra tributación directa; suprime la contribución territorial urbana, la rústica, la industrial, la de utilidades y el impuesto de cédulas personales, y crea un impuesto único sobre las rentas y provechos o ganancias de cada ciudadano. En su orientación responde preferentemente al sistema inglés (income tax), y, en parte, el alemán. Viene a constituir un sistema cedulaario, como el francés; pero con mucha mayor precisión técnica.

En el Consejo de anoche se examinaron y aprobaron, en principio, el título general y los títulos I y II, quedando pendientes otros tres, más el especial y las disposiciones transitorias. El título general planea la organización del impuesto. Este recae sobre toda clase de rentas, que al efecto, se agrupan en cinco categorías: rentas territoriales, rentas de capital mobiliario, beneficios de la explotación de la tierra, ídem comerciales e industriales y rentas de trabajo. El impuesto se hará efectivo mediante dos liquidaciones: una, parcial, que recaerá sobre cada categoría de renta, según tipos proporcionales, y otra complementaria, que gravará el conjunto de rentas de todas clases de cada contribuyente. Los tipos de las liquidaciones parciales serán distintos, según la clase de renta: las de trabajo pagarán como máximo un 10 por 100, y las restantes, también como máximo, ese mismo tipo, agravado en dos, cinco u ocho décimas, para producir la discriminación de las rentas. La liquidación complementaria se girará con tipos progresivos, del 0,50 al 10 por 100. Los tipos se fijarán en la ley de Presupuestos de cada año, para dar la máxima elasticidad al tributo (sistema inglés). El mínimo exento en la liquidación complementaria será de 3.000 pesetas; además se deducirán 1.000 en la base si el contribuyente es casado; y 500 por cada hijo; igualmente se deducirán las deudas y las primas de seguros sobre la vida del contribuyente; en cambio, si éste es soltero, sufrirá un recargo de tres décimas sobre la cuota.

El nuevo sistema tendrá por base la declaración ciudadana, castigándose fuertemente la omisión o falsedad. La organización se apoyará en dos principios: descentralización y ciudadanía. La primera se logrará creando oficinas liquidadoras en gran número de partidos judiciales, a base de funcionarios de Hacienda, secretarios de Ayuntamiento, letrados, registradores de la Propiedad y empleados disponibles, excedentes, etcétera, de otros ministerios. La segunda, encomendando la administración, y en ciertos casos la liquidación del impuesto, a Juntas mixtas de funcionarios y contribuyentes, que serán: una, central; otra, provincial en cada capital; otra, de distrito o zona en cada demarcación fiscal, y la otra, en cada Municipio. Estas Juntas harán valuaciones de oficio cuando

el contribuyente oculte o falsee sus rentas, y revisarán las que practiquen los liquidadores, procediendo siempre en conciencia. También podrán practicar liquidaciones suplementarias e indicativas, tomando en cuenta signos externos de riqueza (alquileres, carruajes de lujo, número de criados, etc.).

Los títulos I y II, también examinados, regulan las dos primeras categorías de renta, o sea: territoriales y mobiliarios. Los que faltan regulan las otras tres categorías, siendo de la mayor importancia las innovaciones que en ellos se proponen.

Al salir del Consejo dijo el marqués de Estella:

—No hemos terminado el estudio de la reforma tributaria; de modo que necesitamos otro Consejo en la semana próxima. La reforma es muy seria, muy meditada y muy radical, y ha sido expuesta clara y brillantemente, por el señor Calvo Sotelo. El examen de hoy ha sido de unas dos terceras partes: la otra, como digo, la veremos en otra reunión; con lo que, en la semana que entra, tendremos tres Consejos.

Al final de la reunión—agregó—, y muy brevemente, hemos tomado el acuerdo relativo a los artilleros.

### Bélgica suprime la Escuadra

BRUSELAS.—La supresión de la flota de guerra belga será un hecho en el mes de marzo del año venidero.

Actualmente en el arsenal de Brujas se procede a la limpieza del crucero estacionario «D'Entrecasteaux». Este viejo navío será devuelto a Francia, que lo había prestado para instruir a los marinos belgas.

El «D'Entrecasteaux» saldrá este mes de Brujas y llevado por el canal marítimo a Zeebrugge, aprovechando la marea alta. Seis remolcadores franceses llegarán de Tolón para efectuar dicha operación.

Allí se entregará a las autoridades francesas, y el pabellón belga será reemplazado por los colores franceses.

### Lerroux, encarcelado

Anteayer ha sido encarcelado y conducido a la Cárcel Modelo el ex diputado radical D. Alejandro Lerroux, reclamado por un juez militar.

También fueron detenidos los catedráticos señores Martí Jara y Giralt.

Sobre este asunto dice hoy «El Noticiero del lunes»:

«Según informes, la detención de don Alejandro Lerroux ha obedecido a la circulación de una hoja impresa que lleva la firma del ex diputado republicano, cuyo documento envió la autoridad judicial al juez militar. Cuando se esclarezcan los hechos y recaigan las providencias de la ley, podremos hablar con más claridad del asunto; lo que sí puede asegurarse desde luego es que la detención no tiene absolutamente nada que ver con el complot de estos últimos días.»

### Los estudiantes rusos y la instrucción militar

Según dicen de Moscú al reanudarse ahora las clases en las Universidades y Escuelas Superiores, ha sido declarada obligatoria la preparación militar para todos los estudiantes matriculados en dichos Centros docentes.

En cada establecimiento de los citados se ha nombrado un director especial militar y un estado mayor de instructores, escogidos entre los oficiales del ejército y entre los profesores de las Academias militares.

Los estudiantes de todas las Universidades y colegios estudiarán cursos teóricos de dos horas semanales sobre 12 puntos del arte militar.

Las mujeres estudiantes sufrirán una instrucción militar para especialistas, en los Colegios técnicos, y para propagandistas militares, en las Universidades.

## MARRUECOS

### Sumisión de Beni-Ider

Dice así el parte oficial:

«Hoy han continuado nuestras fuerzas la acción sobre Beni Ider. La columna del coronel Patxot ha avanzado hasta la región de Buharrast, y la harca rifeña del comandante López Bravo, con el grupo de fuerzas jafilianas del teniente coronel Alvarez Coque, avanzó por el valle del Aonzar, hasta el zoco de Telata de Beni Ider.

El enemigo no ha hecho resistencia, y los adueros de la fracción del Aonzar han puesto bandera blanca, sometiéndose, con lo que ha quedado sometida toda la cabila de Beni Ider, habiendo empezado ya la entrega de armamento. El castigo sufrido por los Beni Ider ha sido grande, pues la harca de Beni Urriagueh ha «razziado» los ganados y quemado los adueros; que han hecho resistencia o han puesto dificultades para la entrega inmediata de armamento.

Está completamente confirmada la muerte del cabecilla Jeriro, en el combate del día 3, así como la herida de Hamed Si Feddul, jefe de los huidos de Beni Hassan. También han sido heridos por nuestras tropas Ben Tajami y Uld Etiti, jefes rebeldes de los huidos de Uadras.

Ayer, en vapor correo, salió de Ceuta, para Algeciras, la compañía expedicionaria del regimiento de Córdoba, y hoy, en el vapor «Menorca», ha salido de Larache, para Cádiz, la del batallón de montaña de Barcelona, número 1, que marchan repatriadas.»

En la Dirección general de Marruecos y Colonias han facilitado anoche el siguiente parte oficial:

«El alto comisario comunica haber embarcado en Ceuta, para la península, en el vapor correo a Algeciras, la compañía expedicionaria del regimiento de Castilla; componen dicha fuerza cuatro oficiales y 260 individuos de tropa.

En Beni Ider, la columna del coronel López Gómez ha avanzado hoy, sin resistencia, por el Yebel Anasul, hasta el Yebel Telefta, donde ha confrontado con la harca López Bravo y fuerzas jafilianas del teniente coronel Alvarez Coque. Estas fuerzas permanecerán en las posiciones que ocupan el tiempo imprescindible para conseguir el desarme de la cabila.

En Larache, la idala de Amegadi, reforzada con parte de la harca de Hamma, ha sorprendido a una partida rebelde, a la que ha causado bajas.

El resto de la zona, sin novedad.»

### Carta de Castro Girona a Abd-el-Kader

MELILLA.—La carta que el general Castro Girona entregó al prestigioso Abd-el-Kader, al mismo tiempo que la fotografía del Rey, dice:

«La nación protectora te quiere dar hoy otra prueba de amor y cariño. Quizá en algunos momentos pensaréis que nuestro afecto es para el último que se acoge o somete al Majzen; pero eso no ocurre jamás, desechad esas ideas.

El Gobierno, con relación a vosotros, es semejante a un padre que tuviera dos hijos: uno siempre bueno y el otro malo, que escapó de su lado. Un día, por los consejos y castigos, el malo pide perdón y se acoge a la tutela del padre, y entonces, ¿qué debe hacer éste? ¿No queréis, porque tiene a su lado el hijo que siempre fué bueno? No. Eso no debe hacerse jamás. Debe quererse a los dos.

Si en los primeros días le muestra más afecto es para hacerle perder el temor que pudiera abrigar aún de ser castigado por las faltas que hizo. Nosotros, que las hemos sufrido, las perdonamos. En nuestro corazón no hay rencor para el malo ni olvido para vosotros, que siempre permanecisteis fieles.

Yo os garantizo que en el corazón de

todos los españoles, de todas las madres españolas, hay un sitio para ti, Sidi Abd El Kader, o para el fiel Abd El Kader, como vulgarmente te llaman, y para todos los que, como tú, ayudaron a los españoles y al Majzen.

Jamás eso se olvida. Por eso hoy, a ti, representante del Gran Visir, jefe superior de los musulmanes de esta región, te entregamos un retrato de nuestro Rey, que es el representante de veinte millones de habitantes, para que sepas que todos ellos, por la Prensa, tienen conocimiento de tus trabajos y del de todos los que, como tú, siempre están con él bien.

Guarda este retrato como la mayor recompensa que se puede tener, ya que detrás de esa figura están los veinte millones de españoles que os muestran cariño, y sabed que todos los que aquí están sienten hoy una gran alegría al verse rodeados de tan fieles y buenos amigos.

Que Dios os conceda larga vida, para bien del Majzen y de España.»

### Fiesta del árbol en Melilla

El día 1 de diciembre se celebrará en Melilla la Fiesta del Arbol, plantándose millares de pinos en una extensión de 2.000 hectáreas.

Asistirán los soldados de todos los Cuerpos de la guarnición, los niños de las escuelas y representaciones indígenas de todas las cabilas.

La iniciativa se debe al general Castro Girona, secundado por el servicio de Montes del Protectorado.

## DECLARACION DEL GOBIERNO

### Los artilleros

El jefe de la Secretaría auxiliar del presidente, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Hemos acordado proponer a Su Majestad para este mismo mes, para muy próximo día, medidas en relación con la situación del Arma de Artillería que permitan el escalonado arribo a la normalidad. Naturalmente, el Gobierno está obligado a asegurarse de que las cuestiones que originaron el problema no resucitan; pero ni en este momento, ni en el de rigor, que ya empieza a ceder, ni antes en el de persuasión, quiere el Gobierno que nadie vea mortificación ni vejamen contra un Cuerpo de tan gloriosa historia y brillantes servicios.

Someterse a la soberanía del Poder no sólo no es humillación, sino que es deber honroso y ejemplar de los ciudadanos. Los que otra cosa diga no hagan se dejen guiar por una ofuscación anarquizante.

El Gobierno hablará en la «Gaceta»; pero aprovecha la ocasión que le ofrecen sus notas oficiosas para preparar los ánimos a la mayor cordialidad y templanza. Desea sinceramente rehacer material y moralmente el Cuerpo de Artillería; pero no llegará a ello por pactos ni con condiciones.

Lo irremediable se localizó en un suceso sangriento, que no puede dejar otra huella que la del muy justificado dolor familiar en los hogares de los dos muertos; pero el comprobado carácter completamente normal del episodio en acontecimientos de esta naturaleza no puede dejar en nadie sombra de agravio ni dar margen a interpretaciones o recuerdos que serían imprudentemente tendenciosos. Lo demás todo puede tener arreglo atendiendo al tiempo y a la medida, cuando hay el sincero deseo de que sean cortos los plazos y generosa la tasa.»

### En honor de unos héroes

BILBAO.—Ha quedado terminada en el palacio Provincial la lápida dedicada a los vizcaínos muertos en Africa, por iniciativa del presidente de la Diputación.

Se invitará al acto del descubrimiento al presidente del Consejo.

## REAL DECRETO

### ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

#### CAPITULO V

##### Mesadas de supervivencia

Artículo 20. Los empleados civiles y militares que falleciesen en activo servicio o en situación de jubilados, retirados o excedentes forzosos, sin causar derecho a pensión, transmitirán a sus viudas, huérfanos y, a falta de éstos, en favor de sus madres viudas pobres, a tenor de lo prevenido en el artículo IX del título III, el derecho a percibir, de una vez y en concepto de pagas de tocas, dos mesadas de supervivencia, cualquiera que sea el tiempo que hubiesen servido, y media mesada más por cada año de servicios que sobre el primero hubiesen completo, sin que en ningún caso puedan concederse más de cinco mesadas.

#### TITULO II

Derechos pasivos de los empleados civiles y militares ingresados a partir de 1 de enero de 1919 y de los que ingresen en lo sucesivo

#### CAPITULO PRIMERO

De los derechos pasivos mínimos y máximos

Artículo 21. Los derechos pasivos de los empleados públicos, civiles y militares que hayan ingresado al servicio del Estado desde el primero de enero de 1919, o que ingresen en lo sucesivo, se acomodarán a lo dispuesto en este título y en las disposiciones comunes del siguiente.

Los derechos pasivos de estos funcionarios serán de dos clases: derechos pasivos mínimos y derechos pasivos máximos.

Se entenderán por derechos pasivos mínimos los que el Estado establece para todos los empleados civiles y militares ingresados desde primero de enero de 1919 o que en lo sucesivo ingresen, en cumplimiento del deber de tutela que sobre ellos le incumbe.

Se entenderán por derechos pasivos máximos los que el Estado garantiza a los susodichos empleados mediante el pago por éstos de un canon sobre los sueldos que percibe del Estado.

#### CAPITULO II

Disposiciones comunes a los derechos pasivos mínimos y máximos

#### SECCION PRIMERA

Servicios abonables a efectos de la jubilación de los empleados civiles

Artículo 22. Se considerarán servicios abonables a efectos de la jubilación de los empleados civiles a que se refiere este título los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado, en destino dotado con sueldo que figure detallado en los Presupuestos generales del Estado, con cargo al personal y después de cumplida la edad de diez y seis años.

Segundo. El tiempo de excedencia forzosa por reforma de plantilla o por elección para cargo reglamentario. Los senadores por derecho propio y los vitales no tendrán derecho a este beneficio.

Tercero. Otro tanto del tiempo efectivamente servido por los empleados civiles que presten servicio en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

Cuarto. En los casos de traslados, plazos posesorios y licencias, el tiempo que el empleado hubiera percibido legalmente por entero el sueldo asignado al destino.

(Continuará.)



DESPUES DEL ATENTADO

La situación en Italia

Declaración del estado de guerra

ROMA.—Ha sido declarado el estado de guerra en todo el país; todos los pasaportes extranjeros quedan, por dicha razón, invalidados.

Todas las organizaciones no afectas al fascismo han sido disueltas.

Dimisión de ocho subsecretarios

ROMA.—El presidente Mussolini ha aceptado la dimisión de ocho subsecretarios. Los restantes, entre ellos el señor Grandi, de Negocios Extranjeros, siguen en sus puestos.

Acuerdos del gran Consejo fascista

ROMA.—El gran Consejo fascista se reunió bajo la presidencia del Sr. Mussolini.

El Gran Consejo se informó de las disposiciones dictadas por el secretario del partido para poner término a actos como el reciente atentado, de modo que consienta la aplicación firme e inflexible de las nuevas leyes y las nuevas medidas para salvaguardar el régimen.

El Gran Consejo fué puesto al corriente de las medidas adoptadas en el Consejo de ministros.

Después se dió cuenta de la iniciativa tomada por algunos fascios para constituir, a mediados de mes, una Policía especial y de la autorización dada a aquellos para intensificar la enérgica depuración de las filas del partido.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

-I- Fuentes, núm. 5 -I- San Bernardo, núm. 2

Cuestiones sin resolver

Los que vivimos ya muchos años enseñando textos impuestos por catedráticos, sin libertad para dar un solo paso por nuestra propia cuenta, al ver desaparecido de nuestros hombros ese pesado yugo (pesado, no por la humillación que para nosotros representa, sino por el mal gravísimo irrogado a los niños), sentimos la satisfacción del que, después de largos años de prisión injusta, ve abrirse las puertas de la cárcel y oye de labios de sus jueces que ha sido reconocida su inocencia y se le devuelve al lado de su esposa y de sus hijos a gozar de la tranquilidad del hogar.

Lléñase de ilusiones nuestro corazón, pensando que ya podremos sin trabas formar las inteligencias de los niños y dirigir sus voluntades; que ya no será aquello de repetir lecciones y lecciones, a estilo de papagayo, para que luego los niños puedan recitarlas en el acto del examen y el catedrático quede contento viendo que éstos han estudiado bien su asignatura (entiéndase: han embotellado bien su texto); que ya se acabará todo eso, vergüenza de nuestra pedagogía, si toda la pedagogía de los españoles fuera la que se estilaba en muchos Institutos.

Pero, ¿no sucederá que los primeros pasos que demos en este camino no sean tan acertados como es de desear? ¿Podemos tener la seguridad de que acertaremos en los métodos? Después de tanto tiempo de haber estado ahorrados, ¿no sucederá que nos encontremos torpes en los primeros pasos que nos concedan dar con libertad? El conocimiento que tengo de mí mismo me hace temer que yo pueda equivocarme, y la experiencia de lo que son los hombres me autoriza para creer que los otros pueden equivocarse también, o, al menos, no acertar con lo mejor.

Quizá algún enemigo de las nuevas reformas piense al leer esto que ya empezamos a vacilar los de la enseñanza privada en el momento en que nos faltan los puntales de la oficial. Nada de eso. Si puntales hubiere, podido llamarse la

intervención de la enseñanza oficial en la privada, siempre la hubiéramos querido; y sentiríamos su pérdida; pero no han sido puntales los exámenes, los textos, los métodos que se nos han impuesto; han sido grillos y cadenas que no nos han dejado dar un paso ni nos han permitido siquiera el consuelo de lamentar en público el atentado cometido contra las débiles inteligencias de los niños, que tienen derecho a que se les nutra con una ciencia acomodada a su capacidad, a que se les cultive y perfeccione y se les prepare para las necesidades de la vida, así del orden material como del intelectual, moral o estético. ¡Cuántas veces al comenzar el curso y ver llegar al colegio para empezar el bachillerato niños de diez años apenas cumplidos, que respiran candor y sencillez por todo su ser y son dignos de todo nuestro cariño y de todos nuestros desvelos, hemos llorado en el secreto de nuestro corazón, pensando que a esas inocentes criaturas se las habría de obligar a estudiar textos extensos que no podrían asimilar, como si el afán de los catedráticos fuera hacerles penetrar de golpe y porrazo en el santuario de la ciencia, adonde no se llega sino muy tarde y recorriendo el camino con buena dirección, no con gran velocidad!

Repito que no son vacilaciones de timido y apocado lo que expongo aquí; es el conocimiento de la humana flaqueza, es la conciencia de la perfeccionabilidad de las obras humanas, es el deseo de acertar.

Por eso yo invito a los doctos a que cooperen con sus conocimientos, con su experiencia, con sus observaciones, con sus normas, a esta obra noble y grande, que tanto ha de contribuir a la regeneración de nuestra Patria. Pronto se nombrarán las Comisiones encargadas de revisar y elegir los libros de texto. ¿Que criterio regirá en ellas? Estamos habituados a libros extensos; parece que no podemos sacudir de nosotros esa especie de pesadilla de querer que los niños aprendan de una sola vez, de un solo golpe, todo lo que nosotros hemos aprendido en mucho tiempo. Si no nos vencemos a nosotros mismos en esa pretensión absurda, no haremos otra cosa que ajar inteligencias, destruir gérmenes vitales, que ya no volverán a brotar. Eso no: hay que dar al niño lo que el niño puede asimilar bien; más, no. A unos, más; a otros, menos, según los diferentes capacidades. Hay que prepararlos para ulteriores estudios; hay que enseñarles a estudiar y trabajar; querer pasar de ahí, pretender hacerlos sabios, eruditos; será de erudito; de sabio, no.

P. C. M.

Guardia civil

Disposiciones oficiales

Plantillas.—Se aumenta un sargento en cada uno de los Tercios de la Guardia civil números 14 y 27, compensándose con la disminución de otro de su clase en los números 4 y 23, bien entendido que dichas clases han de ser del Arma de Caballería.

Traslado de caballos.—Quedan sin efecto todos los RR. OO. CC. que se opongan a lo preceptuado en la soberana disposición de 22 de abril de 1922, y, por consiguiente, queda en suspenso el traslado de caballos del personal de tropa de la Guardia civil a la Península e islas adyacentes hasta tanto haya desaparecido en todo el ganado de Marruecos la epizootiamuerto.

Comisión.—A propuesta del director general de la Guardia civil, y con el fin de estudiar en París, Bruselas y Roma, la legislación judicial comparada de instituciones similares, y especialmente lo referente a delito contra paisanos en actos del servicio, al objeto de mayor utilidad en el cometido, Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien conferir al capitán de dicho Instituto D. Teobaldo Guzmán Muñoz una comisión, de carácter indemnizable, para las referidas capitales, que no excederá de treinta días, siendo cargo a las partidas que para tal concepto figuran en la Sección sexta del Presupuesto vigente, las dietas y viáticos que ha de percibir en la cuantía que se determina para los funcionarios de su categoría en el Reglamento aprobado por Real decreto de 18 de junio de 1924.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasa a disponible voluntario el comandante D. Manuel Elizalde, y a la mehalla de Larache el teniente D. Manuel Sanjurjo.

Caballería

Se dispone que el sargento de Alcántara Miguel Cuartero Manchego, pase destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas.

Artillería

Se dispone pasen al servicio del Protectorado los tenientes de Artillería don Juan Muro y D. Marjo Martín.

Se declaran exceptuados de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre, al teniente coronel don José Perogordo Camacho, que se hallaba destinado en el ministerio; al comandante D. Manuel Parada, del cuarto ligero, y al capitán D. José Fernández Cañete, de la Academia del Arma, los que quedan excedentes con todo el sueldo.

Varon-Dandy PARA CABALLERO. Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo. HOMBRES MODERNOS RESECAN LOS PERFUMES AFEMINADOS. Perfumería Parera.

De provincias

Los reclutas del 26

ALMERIA.—De madrugada saldrá en tren la primera expedición de reclutas de 1926, con destino a Murcia, Alicante y Barcelona, para incorporarse a los regimientos de Artillería pesada y de montaña, Princesa y Vizcaya, ambos de Infantería, y el último de guarnición en Alcoy.

Saldrán para Madrid 30 reclutas para Telégrafos, Ferrocarriles, Aviación y Pontoneros.

Procedente de Málaga fondeó el torpedero «Número 11», en servicio de vigilancia.

Formidable incendio

VALENCIA.—A las ocho de la noche se ha declarado un violentísimo incendio en la fábrica de abanicos, propiedad de don Manuel Barrachina Pellejero, situada en la calle de San Clemente, número 8, bajo.

El servicio de incendios, oportunamente avisado, acudió con presteza, luchando denodadamente por sofocar el siniestro.

Se quemaron todos los muebles y enseres del edificio y gran parte de la fábrica.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Maquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 39 duplicado

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00. En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00. Id. redonda-pulsiera, id. id. 195,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmensa variedad en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, con descuento a las prestaciones en la Inmensidad de Guardia civil y Carabineros e Individuos de las milicias.

Después de tres horas de incesantes trabajos, pudo dominarse el incendio.

Muerto durante un partido de balompié ZARAGOZA.—En el intervalo del primero al segundo tiempo del partido de balompié que ha tenido lugar esta tarde tuvo la desgracia de que se le disparara el fusil al guardia civil Plácido Arca Mayor, de veinte años de edad, soltero, perteneciente al tercio móvil de Madrid.

Le penetró el proyectil por la mandíbula inferior, con orificio de salida por la región temporal.

En grave estado fué llevado a la enfermería del Club, en donde falleció a las cinco y cuarto.

Era hijo de un teniente retirado del mismo Instituto de la Guardia civil.

Los ferroviarios españoles

ZARAGOZA.—Continúan celebrándose las sesiones del Congreso del Instituto Nacional Ferroviario, discutiéndose los temas dentro del mayor orden, y con gran entusiasmo.

EXTRANJERO

Las deudas de guerra

NUEVA YORK.—Por iniciativa del Sr. Peabody, que ya hace tiempo presentó, en Washington, una petición pidiendo al Gobierno americano que modificara su actitud en la cuestión de las deudas de los aliados, se está constituyendo una organización nacional, que tendrá por objeto pedir la anulación de las deudas de guerra.

Movimiento revolucionario

LONDRES.— Despachos recibidos de Buenos Aires dicen que el movimiento revolucionario en el Brasil tiene bastante importancia. Grupos de revolucionarios se dirigen hacia la ciudad de Bellasvistas, cuyos habitantes huyen en dirección al Paraguay.

Asesinato del general Díaz

MANAGUA.— Los revolucionarios liberales han asesinado al general Díaz, candidato probable a la presidencia de la República, cuando efectuaba un viaje de inspección, cerca del río Escordino.

Los sordos oyen por T. S. H.

LONDRES.—Después de muchos trabajos, se ha conseguido que los sordos, particularmente los niños, puedan oír la radiofonía.

Los experimentos han sido concluyentes. El 80 por 100 de los pequeños sordos han podido oír la música y la palabra por primera vez.

La frontera grecoturca

ATENAS.—Ayer firmó la Comisión internacional, de que forma parte el coronel holandés Sr. Baker, el Protocolo de delimitación de la frontera grecoturca en Tracia. En los discursos cambiados se puso de relieve la gran importancia que la delimitación definitiva tiene en lo que se refiere al estrechamiento de las relaciones entre los dos países.

El «raid» Italia-Brasil

LAS PALMAS.—Por estarse sustituyendo las tuberías de los motores del hidroavión brasileño «Jahu», en el que intentan Dos Barros y sus compañeros el «raid» Italia-Brasil, que era la causa de los desperfectos y del recalentamiento de los motores, se ha suspendido la etapa Canarias-Cabo Verde.

EL MITIN DE AYER

Propaganda sanitaria

Ayer tuvo lugar en el teatro de Esclava el primer acto de la campaña de higiene social de esta temporada, campaña que con tanta tenacidad y perseverancia está llevando a cabo el doctor Navarro Fernández, ayudado de un buen número de eficaces colaboradores.

El mitin de ayer fué presidido por el ministro de Gracia y Justicia, haciendo uso de la palabra los doctores Navarro Fernández, Alvarez Sierra, Luque, Obdulio Fernández, Codina, Verdes Montenegro y otros señores.

Todos los oradores enfocaron el problema sanitario en sus distintos aspectos, exponiendo las medidas a su juicio pertinentes para concluir con el abandono colectivo de las gentes en cuestiones de la transcendencia de las de la higiene social, excitando a nuestras autoridades a que hagan cumplir con todo rigor las disposiciones sanitarias, imponiendo fuertes sanciones a los que se resistan a adoptar las prácticas de la higiene, base de la prosperidad de los pueblos para crear ciudadanos vigorosos, libres de las lacras de las enfermedades evitables y saneando las costumbres, que es sanear la raza.

El doctor Navarro Fernández dijo que en esta nueva etapa de su cruzada por la higiene social se propone continuar la labor divulgadora emprendida, dando las gracias al ministro de Gracia y Justicia por su asistencia al acto, que demuestra el interés con que el Gobierno sigue esta campaña de regeneración nacional.

El ministro de Gracia y Justicia resumió los discursos, manifestando que el Gobierno no sólo ve con agrado esta cruzada, sino que es un firme colaborador de ella, como lo prueba el hecho de que en poco tiempo han sido dictadas gran número de disposiciones de carácter sanitario y se prepara para fecha inmediata una verdadera campaña. Terminó animando a los organizadores de estos actos para que sigan sin desmayo su labor divulgadora, prometiéndoles para ello el apoyo decidido del Gobierno.

El numeroso público que llenaba la sala, premió con aplausos las disertaciones de los oradores.

Circulares de Guerra

Concurso

Se abre concurso entre capitanes de Estado Mayor para cubrir una plaza en la plantilla del Depósito de la Guerra, dos en la de las Comisiones geográficas de la península y una en la Comisión geográfica de Marruecos.

Subastas

Se dispone que el Tribunal para la adjudicación de la subasta para suministro de gasolina, lubricantes y gomas para los automóviles del Ejército lo constituyan los generales jefes de las secciones de Infantería, Caballería, Ingenieros, Aeronáutica, Intendencia y Sanidad; un jefe de Intervención, uno jurídico y uno de Intendencia, que actuará de secretario.

Gratificaciones

Se dispone que el importe de las gratificaciones asignadas a los oficiales y sargentos de Intendencia, alumnos de la Escuela Central de Gimnasia, en sustitución de las dietas, les sea reclamado y abonado, durante el actual ejercicio, por los regimientos a que pertenezcan.

Presuntos inútiles

Visto escrito manifestando que son varios los casos en que los tribunales médicos de las regiones, al reconocer y fallar los expedientes de presuntos inútiles, aplican el cuadro de inutilidades anexo al Real decreto-ley de Reclutamiento de 29 de marzo de 1924 a mozos y soldados procedentes de reemplazo de 1924 y anteriores, lo que da lugar a que se les dé una clasificación que no está en armonía con la ley de 1912, cuyos preceptos le son de aplicación, según determina el artículo 518 del vigente Reglamento de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se dispone que a los procedentes de reemplazos de 1924 y anteriores se aplique el cuadro de inutilidades anexo a la ley de 27 de febrero de 1912, tanto si se trata de soldados que resulten presuntos inútiles al incorporarse al Cuerpo a que fueron destinados como de reclutas a revisión.



EL COMLOT DE PERPIÑAN

Garibaldi, Maciá y medio millón de francos

PARIS.—Los diarios dicen que parece haberse comprobado que el coronel de la legión garibaldina Ricciotti Garibaldi, ha jugado un doble papel en el complot antifascista y ha participado en el complot dirigido contra el régimen español.

En el interrogatorio que sufrió a su llegada a París, el coronel Garibaldi ha reconocido que recibió del comendador Lapola, la cantidad de 500.000 francos. Añadió que, en efecto, estaba estos días en contacto con el ex coronel Maciá.

El «Journal» dice que los revolucionarios de la frontera española están firmemente convencidos de que el complot fué denunciado precisamente por uno de los miembros.

Un redactor de «La Liberté» ha visitado el cuartel de la Academia, donde están los detenidos españoles. Este cuartel ofrece un aspecto exterior de una ciudadela española. Los cuartos en que están encerrados los prisioneros están ventilados por amplias ventanas, pero provistas de rejas. Los detenidos gozan de la mayor comodidad compatible con su situación. Son alimentados por cuenta de la Administración francesa. Por las tardes pasean por el patio. Aunque vigilados estrechamente, no son objeto de la menor molestia.

Ante el prefecto de los Pirineos Orientales, Maciá, hablando con gran calma, ha protestado contra la calificación de anarquistas que se ha dado a sus partidarios.

—Somos—ha dicho—un grupo de idealistas.

Añadió que el complot lo preparaba desde hace meses.

Se descubren más depósitos de armas

PERPIÑAN.—Esta mañana, el comisario de Policía M. Balmalier ha ido en automóvil a la montaña, en dirección de San Lorenzo de Berden, a pocos kilómetros del Prats de Mollo, donde ha sido descubierto otro depósito de armas y municiones.

Por otra parte, en el estanque de la Nouvelle, cerca de Narbona, se ha descubierto un cajón con armas y municiones, que se supone abandonado en aquel lugar por los insurrectos. Todas las armas y pertrechos descubiertos en la región han sido traídos a Perpiñan.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR»

Mejía Lequerica, 4 MADRID

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Canje de partes de fundador

Habiéndose indicado por numerosos tenedores de partes de fundador de esta Compañía el deseo de que las láminas que representan sus derechos, que se hallan en muy mal estado de conservación, sean sustituidas por otras nuevas, esta Compañía ha tenido a bien acceder a la operación solicitada, y, en su vista, procederá al canje de los títulos actuales por otros nuevos.

Como indemnización de movilización se abonará por cada título la cantidad de dos pesetas.

La presentación de los títulos podrá efectuarse desde el 15 de noviembre próximo hasta el 31 de enero de 1927, en

las oficinas que después se indican, en las que, a cambio de aquéllas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, que podrá canjear, en su día, por los títulos nuevos.

Las nuevas láminas serán puestas a disposición de los portadores de los resguardos provisionales en un plazo máximo de seis meses, contados desde la fecha del presente anuncio.

Las oficinas en que puede efectuarse la presentación de los títulos actuales, relacionados en facturas que las mismas facilitarán, son las siguientes:

En Madrid, en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En el extranjero, conforme a los anuncios que allí se publican.

Madrid, 27 de octubre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.



Barcelona

Consejo de guerra.—Pro cultura.—Otras noticias.

BARCELONA.—En la Sala de Justicia de Roger de Lauria se ha celebrado ayer mañana un Consejo de guerra contra José Thio Rodes, ex presidente de la Asociación Catalana de Estudiantes Católicos, acusado de supuesto delito contra la integridad de la patria.

BARCELONA.—En el Real Círculo Artístico se ha celebrado una importante reunión de entidades artísticas, culturales y excursionistas, amigos de la riqueza artística y arqueológica, para tratar de la campaña a seguir para conseguir la restauración de los monasterios del Poblet y Santa Creus.

A la reunión asistió también el redactor jefe de «Heraldo de Madrid», don Rafael Marquina, quien prometió secundar con gran entusiasmo la campaña pro monumentos.

Por unanimidad, se acordó dirigir una comunicación, suscrita por todas las entidades, al director general de Bellas Artes, ratificando la demanda formulada por el Círculo Artístico, en súplica de que se realicen con la premura requerida las obras necesarias para la apremiante consolidación.

BARCELONA.—En un establecimiento de la Riera Alta, propiedad de Juan Sartón, penetraron dos individuos, en ocasión que se encontraba sola la esposa del dueño. Mientras uno de los desconocidos sujetaba por el cuello a la mujer y le tapaba la boca con un pañuelo, el otro se dirigió al cajón del mostrador, apoderándose de 95 pesetas que allí había, dándose después a la fuga. El dueño del establecimiento, que entró en aquel momento, salió en persecución de los ladrones, logrando dar alcance a uno de ellos, que dijo llamarse Manuel Armenteras.

BARCELONA.—Un vecino de San Pedro de Ribas, que iba montado en una bicicleta, se cayó en la carretera de Cañellas, despenándose por un barranco, donde quedó sin conocimiento. El

pintor catalán Joaquín Mir, que estaba pintando en aquellos parajes, presenció el accidente, corriendo en su auxilio. El desgraciado ciclista sufre una herida en la cabeza, de pronóstico gravísimo.

BARCELONA.—Ha llegado, procedente de Río Janeiro, la compañía que dirige el dramaturgo italiano Dario Nicodemi, y de la que forma parte la famosa actriz Vera Bergani. Después de dar un paseo por la población, zarpó de nuevo el barco donde vienen, con rumbo a Génova.

En el mismo vapor viajan el candidato a la presidencia de la República Argentina, D. Manuel Augusto Montes de Oca, y el director del Banco Español del Río de la Plata, D. Ramón Cabezas, eminente financiero bonaerense, que continuaron también el viaje a Génova, después de visitar la ciudad.

CONFERENCIAS

«La independencia de Bélgica»

En la Academia de Jurisprudencia se celebró la sesión inaugural del curso del Instituto Libre de Enseñanza de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquíes.

El marqués de Selva Alegre dió, con tal motivo, una conferencia, que versó sobre «La independencia de Bélgica».

A escuchar al conferenciante acudieron el ministro de Estado, que presidió el acto; los Sres. Sánchez Guerra, conde de Bugallal, Gascón y Marín, González Hontoria, Marfil, Altamira, Goicoechea y demás personas de la Junta de la Academia de Jurisprudencia, y numeroso público.

La conferencia del Sr. Bullón se refirió a los hechos históricos desarrollados desde la constitución del reino unido de los Países Bajos, en 1814, hasta la proclamación de la independencia de Bélgica, en 1830, con el destronamiento de Guillermo de Orange y la designación—difícil y espinosa, en aquellas circunstancias—del Rey Leopoldo de Sajonia Coburgo, que, durante su reinado, demostró al pueblo belga y a su Asamblea el acierto sumo que había presidido la elección, pues llevó a su país a la prosperidad y demostró con todos sus actos que había nacido para Rey.

Relató los incidentes que dieron motivo a este proceder de los belgas, víctimas de una unión forzada, antibiológica e irracional durante el curso de diez y seis años, lazo que, al fin, supieron romper, frente a la amenaza de las potencias que le habían creado. Expuso todo el proceso diplomático que acompañó a la unión y a la ruptura, y el interesante momento internacional en que Bélgica envió sus embajadores al Rey Luis Felipe y a la corte de Inglaterra, que, en 1830, no miraron al nuevo país independiente con el recelo que había sido causa de la forzada unión.

En el curso de su disertación habló de la posterior intervención de Francia, de la toma de Amberes, última plaza belga que conservaban los holandeses; de la invasión de las tropas del Rey Guillermo de Prusia, que tomaron Lovaina, y, finalmente, presentó la situación comparada de la Bélgica del reinado de Guillermo de Orange, constantemente agitada, a pesar de atravesar un período de paz europeo, y el de la Bélgica de la actual dinastía, que ha sabido salir de la última contienda fortalecida y triunfante.

Como últimas palabras de su conferencia, dirigió una invocación a los alumnos del Instituto Libre, futuros consules y diplomáticos, para que no olviden el poder inmanente de la justicia en la vida de los pueblos.

El Sr. Bullón fué muy aplaudido y felicitado.

LA SOLEDAD FUNERARIA DESENGAÑO. 10 TEL. 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Carta de Londres

Conferencias de Partidos políticos

Siguiendo la costumbre en esta época del año, se han celebrado dos importantes conferencias de partidos políticos: la del partido conservador, que se reunió en Scarborough, y la del partido laborista, que se congregó en Margate.

Las discusiones y los acuerdos tomados se han basado, naturalmente, en los acontecimientos de los meses recientes, especialmente la huelga general en Mayo y el largo paro de las minas de carbón, que no ha terminado aún. El partido laborista se ha preocupado mucho de definir más claramente su política en relación con el elemento Comunista, tomándose el acuerdo de repudiar y desafiliar a los comunistas por una mayoría de votos considerable 3.414.000, contra 209.000. En lo que se refiere a la industria hullera, el partido se ha comprometido una vez más a adoptar el plan de nacionalización y desarrollo aprobado ya por él y por las uniones.

Los conservadores al hacer examen de la huelga general y de los acontecimientos subsiguientes, pidieron la reforma de la ley sobre «Trade Unions» en la que habrá de haber una cláusula por la que no se considerará legal una huelga a menos que la unión a la que atañe haya sometido la cuestión a votación previamente. La huelga hullera ha demostrado claramente los abusos de los llamados «piquetes pacíficos» y de los piquetes en masa, y el Gobierno desea robustecer la ley sobre este punto.

Reminiscencias de Lord Oxford

Lord Oxford y Asquith es casi el único entre los presidentes de Consejos de ministros británicos, en publicar memorias de cualquier clase. Su obra «Cincuenta años de Parlamento» que acaba de aparecer, se halla, sin embargo, muy distanciada de aquélla que distingue a la autobiografía moderna; y quienes esperan revelaciones mordaces llevarán un desengaño. Lord Oxford escribe con circunspección y despegue y pone fin a la autobiografía antes del principio de la Gran Guerra; su libro, por lo tanto, no comprende todo el período de su carrera pública. Cuando está mejor es, tal vez, al pintar concisos bosquejos de personajes, colegas y oponentes, que han muerto ya. Sus juicios son perspicaces, pero siempre caritativos.

El libro es principalmente un comentario sobre el liberalismo inglés, tal como era en los últimos años de Gladstone y en los primeros diez o doce años de este siglo, en que el liberalismo estaba en su apogeo; y las cuestiones nacionales, como Irlanda, el Libre-Cambio, y la lucha con la Cámara de los Lores predominan sobre los intereses extranjeros.

«A.B.W.» (A.B. Walkley).

Los críticos y los adictos al drama de Inglaterra, han sufrido una pérdida tremenda con la muerte de Mr. A. B. Walkley, a los 70 años de edad, que había sido el crítico dramático principal de «The Times» desde 1899, y había permanecido trabajando hasta hace unas cuantas semanas. Hace unos treinta años, Walkley, con su estilo mordaz, daba una nueva pauta a la crítica dramática. Sin embargo, aún en su período de más frialdad, era intensamente serio; tenía, como Charles Lamb, pasión por el teatro como tal; y fué inducido a estudiarlo seriamente por el difunto William Archer que hizo tanto por introducir obras dramáticas escandinavas en Inglaterra.

Matemático por instrucción académica y humanista francés excelente, con simpatías constitucionales hacia los cánones franceses del arte, era preciso y exacto en cuanto escribía. Poco podemos decir con provecho de su influencia sobre la escena contemporánea, ya que la práctica dramática está tan divorciada de la teoría crítica.

¿Un libro de Shakespeare?

Acaba de hacerse un descubrimiento curioso en Stratford-on-Avon, lugar natal de Shakespeare. En la famosa casita en que vivió Anne Hathaway, esposa de Shakespeare, ha sido hallado bajo el suelo de una de las alcobas, la cubierta de

roble de un libro de cuerno, que puede haber pertenecido al mismo Shakespeare.

Los libros de cuerno se llamaban así porque sus páginas estaban cubiertas con una protección de cuerno para conservarlas limpias; contenían el alfabeto y grupos de letras con los cuales aprendían a leer los niños en los tiempos de Shakespeare y algo después. El libro de cuerno que acaba de hallarse en Stratford no tiene páginas; solamente quedan las cubiertas de madera con parte de un broche de metal. En realidad, las fotografías que se han tomado tienden ciertamente a mostrar que las letras de la cubierta son «W. S.». De ser así, ¿era el libro de William Shakespeare y talló él sus iniciales sobre la cubierta?

Henry BLANDFORD

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Recepción del señor García de Diego

La Real Academia Española de la Lengua celebró ayer tarde solemne sesión pública para recibir en su seno al nuevo académico D. Vicente García de Diego, ilustre catedrático de Lengua latina del Instituto del Cardenal Cisneros.

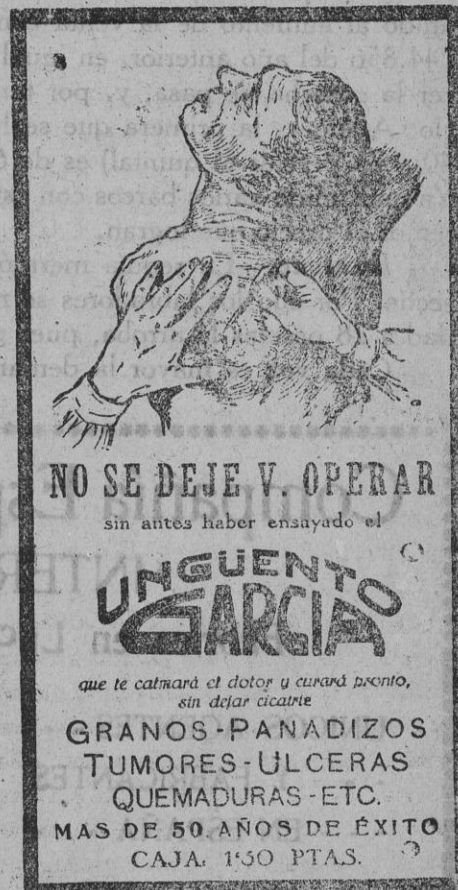
El Sr. García de Diego, que viene a la Academia a ocupar el sillón vacante por el fallecimiento del Sr. Bonilla Sanmartín, leyó un interesantísimo trabajo acerca del tema «Problemas etimológicos».

Comenzó su disertación haciendo un elogio de su antecesor, el insigne Bonilla, gigantesco erudito, que forjó la historia de la Filosofía española, enriqueciendo con sus observaciones de crítica comprensiva la historia de nuestra literatura.

De lleno ya en el objeto de su discurso, desarrolla un bosquejo de los problemas capitales de la etimología y de las tendencias que se disputan la supremacía de la investigación etimológica, califica la etimología de curiosidad vulgar, de audacia de afición, y niega que sea el origen de las palabras.

Contestó al Sr. García de Diego el insigne polígrafo Sr. Menéndez Pidal que hizo un caluroso elogio de la personalidad del nuevo académico, quien, especializado en la ardua labor de la investigación etimológica, ha aportado a nuestra lengua sus escogidas actividades, publicando obras que, como su «Elementos de Gramática Histórica Castellana», constituyen, conjuntamente con la «Gramática» de Hansen, el mejor repertorio para el estudio de las cuestiones gramaticales.

Al acto concurrió un selecto auditorio.



ESPECTACULOS

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media, Cristalina. A las diez y media, El alma del negocio.

ZARZUELA.—A las cinco y media, Doña Francisquita. A las diez, Función a beneficio de los damnificados de Cuba, con intervención del gran tenor Miguel Fleta.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Exitos de los recientes «début» y del sensacional número de las hienas.

ROMEO.—A las seis y diez y media, Lepe. Señoras... a votar! Conjuntos irrecorribles. Moncayo. ¡Qué Colón! Comité, Alady, El tenorio de Romeo, Mercedes Serós.



REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

# CRONICAS REGIONALES

## VALENCIA

**El mercado interior.**—Por fin empieza ya a preocupar seriamente en Valencia el abastecimiento del mercado interior. Con insistencia ya enojosa por tenaz y repetida, hemos venido en casi todas nuestras crónicas llamando la atención de los productores y exportadores levantinos acerca de este para ellos nuevo mercado.

Los cosecheros de pasa y de arroz convienen ya en la posibilidad de centuplicar el consumo de estos productos en la Península.

Por fin se enteran de que fuera del reino de Valencia el arroz no se consume, porque no se sabe guisar. Y recogen una idea ha muchos años expuesta en estas columnas: la de enviar a todas las ciudades, a todos los hoteles y fondas una legión de cocineros y cocineras que enseñen las veinte maneras de guisar el arroz, imitando la medida que ha muchos años tomaron los chinos para propagar por toda Asia el consumo de esta gramínea.

Y han de hacer más: demostrar a la clase obrera que con un gasto de 25 o 30 céntimos puede un jornalero comer a mediodía o por la noche una excelente paella. Y he aquí cómo pueden enriquecerse en pocos años, además, los modestos e ignorados fabricantes de paellas de Játiva.

En cuanto a la pasa, hemos de decir que en regiones enteras es casi desconocida, que se manda generalmente a los mercados de la Península la de peor calidad, y los detallistas no tienen empacho en cobrarla con un aumento del 500 por 100 de su valor.

Ha pocos días, un concienzudo publicista de «Las Provincias» reconocía la posibilidad de colocar en el interior cinco millones de cajas, de los doce que hoy suele exportarse, computando por familia el consumo de una caja (450 naranjas) cada temporada.

Hartas veces hemos ya indicado los medios de conquistar el mercado interior: impedir las remesas de la fruta caída del árbol (casi la única que conocen en la Península); presentar tan bien embalada como la que se manda al extranjero fruta de excelente calidad; propaganda del consumo; supresión de intermediarios, que cuadruplican y quintuplican el valor de la mercancía, y, por tanto, restringen el consumo.

A este propósito se ha recordado el dinero que el comercio inglés gasta en propaganda, llenando las esquinas con el famoso y llamativo pasquín *cat more fruit* (comed más fruta), y las prácticas comerciales del *trust* frutero más grande del mundo: *Elsders* y *Fyves*. Este *trust* ha industrializado la producción, transporte y venta de los plátanos de las Antillas. Obliga al detallista a vender a determinado precio la fruta y a venderla sazónada, para lo cual le impone la construcción de cabinas apropiadas para madurar la fruta, y el *deber* de dedicar un tanto por ciento de la venta a propaganda, etc., etc.

Seguro es que bastarían esos cinco millones de cajas sustraídas a la exportación, y la posible e inmediata penetración en los mercados balkánicos, para descongestionar los ingleses, holandeses, alemanes, etcétera, en los que hoy se recontra nuestra producción.

**La producción de arroz y de pasa.**—La cosecha de arroz ha satisfecho a los labradores, pero no así los precios. Se han pagado las primeras partidas a 36 pesetas, precio poco remunerador.

La sequía mermó considerablemente la cosecha de moscatel; ello, unido al aumento de la venta como fruta fresca (351.760 kilos contra 144.856 del año anterior, en igual fecha, 1 de septiembre), hará decrecer la cosecha de pasa, y, por tanto, podrá defenderse mejor el negocio. Además, la primera que se ha presentado en los mercados (entre 40 y 45 pesetas el quintal) es de color, calidad y aspecto insuperables. Ya han salido varios barcos con este cargamento para el extranjero. Veremos el precio que logran.

**El aceite.**—La sequía mermó también considerablemente esta cosecha. Por ello los labradores se resisten a vender el de excelente calidad a 28 pesetas la arroba, pues prevén más altos precios.

Cada vez es mayor la demanda de Noruega y América, y si to-

dos los cosecheros afinasen la elaboración y el comercio prescindiese de manos intermediarias extranjeras, el aceite valenciano alcanzaría los más altos precios de todo el mundo.

\*

La producción mundial de aceite es de unos 7.500.000 quintales métricos, de los cuales corresponde a España la producción de quintales métricos 3.034.766, esto es, el 40 por 100, de los cuales exportamos unos 500.000 quintales métricos, consumiéndose el resto en la Península.

La cosecha anual de aceituna es de 16.177.955 quintales métricos, acercándose a 600 millones de pesetas (si no pasa), el valor de aceituna, aceite y residuos, pues se valora en 575.786.880 sólo el precio del aceite. En 1925 el valor del aceite exportado fué de 71.752.944 pesetas oro, y el de aceituna, 24.796.772, o sea un total de 96.549.772 pesetas oro, que al cambio de 125 por 100 representan 120.687.140 pesetas plata.

Ahora bien: por fundados cálculos se prevé que dentro de diez años se habrá duplicado la producción olivarera, y como el consumo nacional no aumentará a compás de la producción, de nuevo surge el problema de la organización de nuestras exportaciones, de la conquista de nuevos mercados, del fomento de la industria conservera y de la supresión de manos intermediarias extrañas, que con nuestros mejores aceites propagan la bondad de sus marcas.

El porvenir del olivo es muy halagüeño: aunque su cultivo se expande por todos los continentes, las estadísticas demuestran que «la importación en los países consumidores acusa alzas constantes». «El mercado mundial de aceite de oliva absorbe la producción total—dice el Sr. Forbosa—, y si se produjere más y mejor, más se consumiría.»

He aquí la producción y exportación de los principales países, según la estadística publicada por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma:

	Quintales métricos	
	Producción	Exportación
Italia.	1.710.000	280.000
Túnez.	450.000	160.000
Grecia.	1.215.000	93.000
Francia.	255.000	24.500
Portugal.	252.000	4.500
Argelia.	140.000	3.500

Las principales naciones importadoras son:

Estados Unidos.	350.000	quintales métricos.
Argentina.	300.000	»
Francia.	180.000	»
Gran Bretaña.	82.000	»
Cuba.	70.000	»
Uruguay.	60.000	»
Brasil.	29.000	»
Canadá.	10.000	»

Dése por reproducido aquí cuanto en crónicas anteriores hemos dicho respecto a nuestras exportaciones a los Estados Unidos y a la Argentina. Desgraciadamente, no ha perdido actualidad.

Nuestros labradores harán bien en sustituir por almendros y olivos algunas vides.

\*

**Melones, cebolla y patata.**—Terminados los embarques de los melones amarillos, ha empezado la exportación de los llamados «de todo el año», que se pagan a cuatro y cinco pesetas arroba.

**Cebolla.**—Según clases, se pagan de dos a cuatro reales: un desastre; para colmo de desdichas, los Estados Unidos elevan en un 50 por 100 los derechos arancelarios: hasta ahora, una jaula pagaba 42 centavos, y ahora pagará 63. ¿Para cuándo aguardaremos las represalias del arancel?

Es menester que los labradores se acostumbren a encambrar y estudien los medios de conservar los frutos, para capear estos temporales de bajos precios.

Es de esperar que con la llegada del invierno y desaparecidos los montones de cebollas expuestos a la intemperie y ofrecidos por nada, las demandas se activen y mejoren los precios.

**Patata.**—Otro desastre. Afortunadamente, cuando menos se esperaba, ha habido una pequeña alza. Hoy se pagan, según calidades y pueblos, de nueve a doce reales arroba.

**Almendra.**—Al cerrar nuestra crónica se hacen operaciones de la nueva cosecha a once pesetas el doble decálitro, libre de todo gasto para el productor.

El año pasado empezó a pagarse a ocho, y por la afortunada intervención del Sindicato Agrícola de Javea se llegó a pagar a doce, terminando la temporada a quince.

No nos sorprendería que llegase a esta cifra en la presente temporada, cuando espontáneamente el especulador empezó a comprar a nueve y diez pesetas.

¿Por qué no se forman Cooperativas, que operen en connivencia con los Sindicatos, para molturar el fruto, eliminando a los confccionadores?

¡Cuánto camino hay que recorrer con inteligente constancia para organizar la copiosa, la rica, la imponderable economía levantina!

J. ALBIANA MOMPO

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
 Teléfono número 31-94 M  
 DEPOSITO EN BARCELONA

Anunciense en «Ejército y Armada»

# DE MARINA

## Cuerpo general

Se nombra ayudante mayor del Arsenal de La Carraca al capitán de fragata D. Francisco Márquez y Román, en relevo del de igual empleo D. Rafael Martos y Peña, que queda, para eventualidades del servicio, en el departamento de Cádiz.

## Certificados de aptitud

En vista de comunicación del capitán general del departamento de El Ferrol, relativo a la expedición de los certificados de aptitud de los telemetristas, se ha dispuesto, como acaloración al párrafo expedidos por el director de la Escuela, de Telemetristas, que sea redactado en la forma siguiente:

«Estos certificados de aptitud serán expedidos por el director de la Escuela, jefe del Polígono, con vista del acta levantada por la Junta de examen constituida en la Escuela de Telemetristas, los cuales deberán ser remitidos al subinspector de la misma, capitán general del departamento de El Ferrol, que los visará y remitirá a los destinos a que dichos individuos pertenezcan para su unión a la libreta del interesado, en la que se harán las anotaciones convenientes.»

## Patrones de cabotaje

A consecuencia de instancia promovida por Vicente Juliá Dasea, solicitando se le señalen condiciones y programas de exámenes para patrones de cabotaje en las posesiones españolas del golfo de Guinea, se ha dispuesto se amplie el Reglamento vigente de Patrones de cabotaje en su punto 13, del capítulo tercero, que se refiere a patrones de segunda clase, y la 13, del capítulo sexto (patrones de primera clase), con la siguiente adición:

«Posiciones españolas del golfo de Guinea.—Para patronear por el litoral de la isla de Fernando Poo y de la zona comprendida entre Victoria y el estuario del Muni, pudiendo efectuarse los exámenes en la Ayudantía de Marina de Santa Isabel de Fernando Poo, ante un Tribunal constituido por el ayudante de Marina, presidente, y los cuatro capitanes que lleva de dotación el vapor correo español que periódicamente fondea en aquel puerto, vocales, hasta que exista posibilidad de que se constituya el Tribunal en la forma prevista en el citado Reglamento, y cumpliendo en todo lo demás las disposiciones del mismo y Real orden de 26 de febrero de 1926, que modificó aquél.»

## Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedir catálogo gratis.

## Economía y finanzas

### CUPONES Y DIVIDENDOS

**Unión Naval de Levante.**—Hace efectivo el cupón 10 de las obligaciones 6 por 100, a pesetas 7,50, libres de impuestos.

**S. A. Talleres de Deusto.**—Satisface el dividendo acordado repartir a cuenta beneficiosa del ejercicio en curso.

**Compañía General de Ferrocarriles Catalanes.**—Paga a pesetas 7,50 los cupones 29 y 17 de las obligaciones 6 por 100, emisiones de 1919 y 22.

**Altos Hornos de Vizcaya.**—A cuenta beneficiosa del corriente año distribuye un dividendo de 20 pesetas por acción, libre de impuestos.

**Manufacturas de Gorcho (S. A.).**—Hace efectivo el cupón 7 de las obligaciones 6 por 100, pesetas 7,50, libre de impuestos.

**Compañía Cantábrica de Navegación.**—Reparte un dividendo de 10 pesetas por acción.

**Sindicato de Publicidad.**—Barbieri, 3

LA FOTO ELÉCTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10. FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscritores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de descuento en los precios.

## Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -  
 - - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS  
 - - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yachts Raing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Socantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4 - BILBAO